

DECRETO 1462 DE 2016

(septiembre 15)

D.O. 49.997, septiembre 15 de 2016

por el cual se designa un delegado del Presidente de la República ante el Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras, (ANT).

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia y el numeral 5 del artículo 8° del Decreto 2363 de 2015.

DECRETA:

Artículo 1°. Désígnese como miembro delegado del Presidente de la República para formar parte del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras, (ANT), a la doctora Mariana Escobar Arango, identificada con la cédula de ciudadanía número 39776812, Directora General de la Agencia de Renovación del Territorio (ART).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D.C., a 15 de septiembre de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural,

Aurelio Iragorri Valencia.

